**NOTA DE PRENSA**

**El Colegio de Enfermería pide que se resuelva la polémica del pago a los enfermeros/as de los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias de Sevilla**

**Sevilla, 04 de agosto de 2020**.

El pasado 21 de julio el SAS hizo pública la noticia de que había detectado el pago irregular de 3 millones de euros a través de complementos salariales al personal de Enfermería de los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias (DCCU) de Sevilla. El mismo llevaba realizándose desde 2008, amparado por un acuerdo pactado por la Mesa Sectorial de Sanidad y las gerencias de distrito del entonces Gobierno del PSOE. Sin embargo, desde principios de año ese abono fue suprimido, lo que supuso una merma en la nómina de 4.752 euros anuales por cada uno de los trabajadores en plantilla.

Los profesionales de Enfermería han pasado unos meses complicados debido a tener que enfrentarse, sin descanso, dejándose la piel y casi sin medios materiales y equipos de protección, a la mayor pandemia global que ha asolado a la humanidad en el último siglo. Todas las actuaciones que ha realizado Enfermería a la hora de enfrentarse al Covid-19, un enemigo con una gran carga viral que atenta contra la vida de todos, las ha realizado con entrega, buena praxis, evidencia científica, autonomía a la hora de tomar decisiones y, sobre todo, grandes dotes de humanidad, en un ambiente de incertidumbre y poniendo en peligro su propia salud y la de sus familias. Así esta enfermedad, aún presente en nuestras vidas, ha reafirmado más que nunca la relevancia de la presencia de esta profesión en la sanidad a nivel mundial.

Es por ello que, en base a lo expuesto, el Colegio de Enfermería de Sevilla quiere aclarar que, bajo ningún concepto puede quedar en entredicho la buena voluntad de los enfermeros/as de los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias de Sevilla. El citado pago ha sido realizado directamente por el SAS, y no se trata de un cobro directo y particular por parte de cada trabajador con la finalidad de lucrarse. De manera que ninguno de los enfermeros/as de los DCCU de Sevilla se han apropiado de cantidades económicas ajenas al desempeño de sus funciones.

El Colegio de Enfermería de Sevilla, como representante del colectivo enfermero, insta a las instituciones sanitarias andaluzas a que resuelvan cuanto antes esta situación que solo afecta al ánimo y a la imagen del colectivo de Enfermería.